

Acta de nombramiento de Hijo/a Predilecto/a o de Hijo/a Adoptivo/a

República de Colombia



Santiago de Cali

Alcaldía

El Secretario General

Certifica:

Que el Gabinete Municipal, en Consejo de Gobierno, celebrado el día 5 de julio de 2002 de este año, aprobó la siguiente proposición:

"Visto el expediente para determinar los merecimientos que concurren en el/la señor/a _____ que en el que, a través de la documentación aportada e informes recibidos, se han puesto de manifiesto los extraordinarios méritos que acompañan a su persona y siendo de competencia de la Alcaldía de Cali la concesión de distinciones honoríficas, conforme al artículo _____ del Reglamento de Protocolo, Honores, Distinciones, Símbolos y Usos de la Alcaldía de Santiago de Cali, el Consejo de Gobierno ha acordado otorgar al /la mencionado/a señor/a _____, con carácter vitalicio, el título de Hijo/a Predilecto/a (o Hijo/a Adoptivo/a) de esta ciudad."

El anterior texto concuerda con el original del acta a que me remito y para que conste en el expediente firmo el presente certificado, con el visto bueno del señor alcalde de Santiago de Cali a los _____ días del mes de _____ de 2002

Vº Bº
El Alcalde
(firma)

El Secretario General
(firma)